

Comunicado 679/18

Ciudad de México, 21 de junio de 2018

ANUNCIA FEPADE DESPLIEGUE MINISTERIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2018

- ***FEPADE con apoyo de PGR, desplegará más de 14 mil 644 elementos para atender incidencias***
- ***Se instrumentó un mecanismo de colaboración con instituciones de seguridad y procuración de justicia***

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) está preparada para el Despliegue Ministerial que se realizará a partir del 28 de junio hasta el próximo 2 de julio, con motivo del proceso electoral 2018.

Elementos de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), así como de PGR, Policía Federal, Policía Ministerial, entre otras instancias federales apoyará en su tarea al personal de la Fiscalía. Además, se contará con la presencia de 32 coordinadores de FEPADE en las delegaciones de la PGR, en 30 Consejos Electorales locales y en los 32 federales.

Asimismo, se contará con el apoyo de las procuradurías y fiscalías de los estados quienes participarán con Agentes del Ministerio Público capacitados en sus oficinas centrales y agencias para coordinarse con AMPF en sedes y subsedes de PGR, para tener mayor cobertura. Todos los AMPF estarán abiertas para recibir denuncias.

Parte fundamental de la preparación para este Despliegue fue la capacitación en varios rubros como prevención, denuncias, delitos electorales, fueron un total de 44 mil 713 personas capacitadas.

Se realizaron más de 70 reuniones de trabajo con diversas instancias, se capacitó a representantes de medios de comunicación de todo el país en prevención, denuncia e investigación de delitos electorales.

Como parte de las actividades preparatorias para las elecciones del 1 de julio, de enero a junio de este año, la FEPADE realizó 32 convenios con

compromisos firmados con las distintas entidades del país en el Programa Nacional de Blindaje Electoral.

Para afinar los puntos estratégicos del Despliegue en las entidades, con la participación de Grupos de Coordinación, Tribunales Locales y Organismos Públicos Locales, así como Organizaciones de la Sociedad Civil se llevaron a cabo 19 Pre-Despliegues Ministeriales.

En conferencia de prensa, acompañado de los Directores Generales de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en materia de Delitos Electorales, German Castillo; General Jurídico, Jaime Hugo Talancón Escobedo; Política Criminal y Vinculación, Silvia Alonso Felix, y el Fiscal Especial en Materia de Delitos Electorales del Estado de Jalisco, Ricardo Suro Gutiérrez, el titular de la FEPADE, Héctor Díaz Santana hizo un llamado a las instituciones a realizar un trabajo coordinado con base en un desempeño simultáneo y convergente en todo el país; a los ciudadanos a ejercer el derecho soberano a elegir a los gobernantes en plena libertad.

“Para tener una buena elección no solamente es responsabilidad de los ámbitos electorales, los gobiernos de los tres niveles y también los ciudadanos tienen un nivel de corresponsabilidad”, afirmó

Cabe señalar que los servicios FEPADETEL (01 800 833 72 33) y FEPADENET (fepadenet@pgr.gob.mx) FEPADE Móvil, a partir de la segunda semana de junio se fortalecieron para recibir las denuncias de la ciudadanía, con mayores capacidades técnicas y número de operadores.

-----oo0oo-----